

SORPEÑA S.A.

Guayaquil, 20 de Abril del 2013

Señores
Junta General de Accionistas de la Compañía
SORPEÑA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

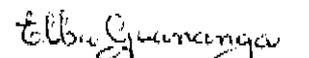
En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada SORPEÑA S.A. al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente emito las siguientes notas contables

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizados los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y Archivos de documentación.
- 4.- He revisado los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- He verificado que durante el ejercicio económico la compañía SORPEÑA S.A., ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y los Anexos de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por Otros Conceptos (REOC).
- 6.- Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia de la suscrita.

Es mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de la Compañía SORPEÑA S.A.

Atentamente,


Ing. Com. Elba Guananga P.
C.I. No. 0914685854
Registro 5719
Comisario